



RESOLUCIÓN No. 000125 _
(16 DE MAYO DE 2022)

“Por medio de la cual se realiza la legalización y reembolso de la Caja Menor de la Oficina Gestión y Enlace CORMAGDALENA ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en lo correspondiente al mes de abril de 2022”

La Secretaria General encargada bajo el Acuerdo No. 262 del 02 de mayo de 2022 de las funciones de Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en uso de las facultades legales asignadas mediante artículo 24 del Decreto 790 de 1995, y en cumplimiento de la Parte 8, Título V del Decreto 1068 del 26 de Mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, y

CONSIDERANDO

Que por medio de Resolución No. 007 del 23 de diciembre de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que el artículo 2.8.3.1.10 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público”, dispone que “la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS o quien este delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del primero (1) de Febrero de cada año”. Que el Director Ejecutivo de Cormagdalena adoptó y desagregó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2022, mediante Resolución 00001 de enero 1 de 2022.

Que el artículo 2.8.3.3.11 del precitado Decreto, establece que “Las empresas podrán constituir cajas menores y hacer avances previa autorización de los gerentes, siempre que se constituyan las fianzas y garantías que éstos consideren necesarias.”

Que en atención a las disposiciones señaladas, para la vigencia 2022, el Director Ejecutivo de la Corporación profirió la Resolución 000014 del 20 de enero de 2022 “Por la cual se constituyen y aperturan las Cajas Menores de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, para la Vigencia Fiscal 2022, así como se establecen las condiciones de manejo y se asignan los responsables”, la cual fue modificada parcialmente en su artículo primero por las Resoluciones No. 000052 del 25 de febrero de 2022 y No. 000079 del 30 de marzo de la misma anualidad, estableciéndose entre otros, la constitución de la caja menor asignada a la Oficina Gestión y Enlace de Cormagdalena, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C, cuya cuantía asciende a la suma de Catorce Millones de pesos M/Cte. (\$14.000.000), así como la correspondiente apropiación en cada rubro presupuestal y asignándose como cuentadante responsable al Jefe de Oficina Gestión y Enlace ubicada en la ciudad de Bogotá D.C – Código: 0137- 18.



RESOLUCIÓN No. _____
()

“Por medio de la cual se realiza la legalización y reembolso de la Caja Menor de la Oficina Gestión y Enlace CORMAGDALENA ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en lo correspondiente al mes de abril de 2022

Que al unísono los artículos 2.8.5.13 y 2.8.5.14. del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 ibídem, regulan lo inherente a los requisitos para la legalización de los gastos y lo concerniente al reembolso de la caja menor, frente a lo cual puntualmente se establece que, *“Los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados. (...)”*. Por consiguiente, para el caso de la Corporación, al efectuarse el cierre mensual de las cajas menores, los saldos que quedan en cada rubro presupuestal se afectarán a partir del primer día hábil del mes siguiente hasta completar el monto asignado para este, lo cual a su vez quedó contemplado en los considerandos de la Resolución Interna N° 000014 del 20 de enero de 2022.

Que según lo informado y soportado en el oficio remisorio de la ejecución de los gastos en lo correspondiente al mes de abril de 2022, presentado por el Jefe de Oficina Gestión y Enlace de CORMAGDALENA- Bogotá D.C., Código: 0137-18, asignado como cuentadante responsable de la Caja Menor de dicha seccional, en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2022, se efectuaron gastos con cargo a esa caja, en los siguientes rubros: **A020202006 – Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua; A020201004-Productos Metálicos Y Paquetes De Software, A020202008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN,; A020201003- OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)**, erogaciones de dinero cuya cuantía total ascendió a la suma de **Tres Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos con Cincuenta Y Cuatro Centavos M/Cte. (\$3.377.254,54)**, sobre la cual es necesario realizar el respectivo reembolso.

Que existe saldo presupuestal disponible para amparar el reembolso en mención, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 202200530 del 09 de mayo de 2022, por la suma del valor total del reembolso de **Tres Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos con Cincuenta Y Cuatro Centavos M/Cte. (\$3.377.254,54)**.

Que por tanto, se hace necesario ordenar la legalización de los gastos y el reembolso de las erogaciones efectuadas, en la Caja Menor asignada a la Oficina de Gestión y Enlace de Cormagdalena, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en los rubros y conceptos ejecutados.

RESOLUCIÓN No. _____
(_____)

“Por medio de la cual se realiza la legalización y reembolso de la Caja Menor de la Oficina Gestión y Enlace CORMAGDALENA ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en lo correspondiente al mes de abril de 2022”

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaria General encargada de las funciones de Director Ejecutivo,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Legalizar los gastos y ordenar el reembolso, en los conceptos, rubros y cuantías relacionados a continuación, de la Caja Menor de la Oficina Gestión y Enlace de CORMAGDALENA ubicada en Bogotá D.C., de acuerdo con el oficio remisario de la ejecución de los gastos en lo correspondiente al mes de Abril de 2022, presentado por el Jefe de Oficina Gestión y Enlace de CORMAGDALENA- Bogotá D.C., Código: 0137-18, asignado como cuentadante responsable de la Caja Menor de dicha caja, por un valor total del reembolso de **Tres Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Pesos con Cincuenta Y Cuatro Centavos M/Cte. (\$3.377.254,54)**, discriminados así:

Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	A02020200600303	Servicios de suministro de Comidas	032	\$ 61.800	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$247,2	\$ 62.047,2
		A02020200600303	Servicios de suministro de Comidas	034	\$ 369.000	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$ 1.476	\$ 370.476
Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020202006	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS	A02020200600303	Servicios de suministro de Comidas	036	\$42.800	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$171,2	\$ 42.971,2

()

“Por medio de la cual se realiza la legalización y reembolso de la Caja Menor de la Oficina Gestión y Enlace CORMAGDALENA ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en lo correspondiente al mes de abril de 2022”

		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022	\$271,11	\$ 68.048,59
--	--	--	----------	---------------------

Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	A02020200600303	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	052	\$281.000	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$1.124	\$282.124

Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	A02020200600304	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	033	\$8.800	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$35,2	\$8.835,2

()

“Por medio de la cual se realiza la legalización y reembolso de la Caja Menor de la Oficina Gestión y Enlace CORMAGDALENA ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en lo correspondiente al mes de abril de 2022”

		A02020200600304	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	035	\$76.000	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$304	\$ 76.304
Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	A02020200600304	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	037	\$49.200	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			196,8	\$49.396,8
		A02020200600304	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	039	\$16.400	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$65,6	\$ 16.465,6

RESOLUCIÓN No. _____
()

“Por medio de la cual se realiza la legalización y reembolso de la Caja Menor de la Oficina Gestión y Enlace CORMAGDALENA ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en lo correspondiente al mes de abril de 2022”

Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	A02020200600304	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	042	\$4.000	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$16	\$4.016
Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	A02020200600304	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	046	\$40.300	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$161,2	\$40.461,2

RESOLUCIÓN No. _____
()

“Por medio de la cual se realiza la legalización y reembolso de la Caja Menor de la Oficina Gestión y EnlaceCORMAGDALENA ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en lo correspondiente al mes de abril de 2022”

Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto	
A020202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	A02020200600304	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	051	\$60.522,20		
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022				\$242,09	\$60.764,29
Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto	
A020202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	A02020200600304	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	053	\$27.500		
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022				110	\$27.610

RESOLUCIÓN No.
() -

“Por medio de la cual se realiza la legalización y reembolso de la Caja Menor de la Oficina Gestión y EnlaceCORMAGDALENA ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en lo correspondiente al mes de abril de 2022”

Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	A02020100300303	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	048	\$220.000	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$880	\$220.880
		A02020100300604	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	044	\$104	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$0.42	\$ 104,42

Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020201004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	A020201004002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	029	\$25.000	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$100	\$25.100
		A02020100400408	APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	030	\$21.000	

RESOLUCIÓN No. _____
()

“Por medio de la cual se realiza la legalización y reembolso de la Caja Menor de la Oficina Gestión y EnlaceCORMAGDALENA ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en lo correspondiente al mes de abril de 2022”

		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$84	\$ 21.084
Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020201004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	A02020100400603	HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA	028	\$89.000	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$356	\$89.356

Código	Rubro Presupuestal	Ordinal	Denominación	Recibo No.	Valor	Valor Total del Gasto
A020202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	A02020200800901	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	027	\$9.996	
		Impuesto 4x1000, generado en el mes de Abril de 2022			\$40	\$10.036



RESOLUCIÓN No. _____
()

“Por medio de la cual se realiza la legalización y reembolso de la Caja Menor de la Oficina Gestión y Enlace CORMAGDALENA ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en lo correspondiente al mes de abril de 2022”

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los 16 días del mes MAYO de 2022.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MARCELA GUEVARA OSPINA

Secretaria General Encargada De Las Funciones De Director Ejecutivo Bajo El Acuerdo N° 262 del 2 de Mayo del 2022

Elaboró: Laura Katherine Gomez Duarte-Contratista OGE 
Revisó: Diana Rocío Guerrero Ospina, Contratista Secretaría General 
Álvaro Escobar, Contratista Secretaría General 
Leidy Sorani Gómez Peña, Contratista Secretaría General 
Aprobó: Fredy Edilberto Melo- Jefe Oficina Gestión y Enlace Bogotá 
Marcela Guevara Ospino- Secretaria General 